

#masFSIE

INFORMACIONES / DICIEMBRE 2021

EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía



ACUERDO PARA LA JUBILACIÓN PARCIAL DEL PROFESORADO EN PAGO DELEGADO (2022-2024)



El día 20 de diciembre se ha procedido a **la firma**, por parte de **FSIE-A** y el resto de componentes de la Mesa de Concertada, de este nuevo **Acuerdo que permitirá el acceso a la jubilación parcial del profesorado de la Enseñanza Concertada de Andalucía durante los años 2022, 2023 y 2024.**

El profesorado que presta servicios en los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que cobra mediante pago delegado podrá acceder a la jubilación parcial, con reducción de la jornada laboral entre el 25 y el 50% , asumiendo la Administración educativa de la Junta de Andalucía el coste adicional en materia de Seguridad Social de los contratos (de relevo y a tiempo parcial del trabajador/a jubilado/a) que esta nueva situación laboral a la que se accede supone para los centros concertados.

El Acuerdo también contempla el acceso a la jubilación parcial del profesorado con reducción de la jornada laboral del 75%. En este caso la Consejería de Educación y Deporte no abonará el mayor coste que esta jubilación parcial pueda suponer respecto de la jubilación parcial con reducción de jornada del 50%, ni asignará al centro sobredotación horaria alguna por este concepto.

El Acuerdo también contempla el acceso a la jubilación parcial del profesorado con reducción de la jornada laboral del 75%. En este caso la Consejería de Educación y Deporte no abonará el mayor coste que esta jubilación parcial pueda suponer respecto de la jubilación parcial con reducción de jornada del 50%, ni asignará al centro sobredotación horaria alguna por este concepto.

FSIE ANDALUCÍA REITERA QUE LA CONSEJERÍA DEBE ASUMIR EL SOBRECOSTE DE LA JUBILACIÓN PARCIAL AL 75%.

Consulta el texto del Acuerdo en este [ENLACE](#)



FSIE ANDALUCÍA PIDE AL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE CUMPLAN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS



En la foto: A la izquierda, el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, *Juan Marín*. A la derecha, interviene en el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía, la Secretaria General de FSIE Andalucía, *Silvia Santos*.

FSIE Andalucía ha asistido al Pleno del Consejo Escolar de Andalucía, del día 3 de diciembre, en el que han intervenido el Vicepresidente de la Junta de Andalucía y el Consejero de Educación y Deporte.

FSIE Andalucía, como sindicato mayoritario entre los profesionales de los centros concertados, **ha solicitado al Vicepresidente de la Junta y al Consejero de Educación y Deporte**, en el transcurso del Pleno, que en los últimos meses de la legislatura **se negocien y cumplan las promesas que se hicieron a los trabajadores de los centros concertados** cuando estaban en la oposición, que se recogen en programas electorales y acuerdos de gobierno y **que el propio Parlamento está instando a que se lleven a cabo ¡YA!**.

FSIE SOLICITA A LA CONSEJERÍA QUE AUTORICE LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO DURANTE TODO EL PERIODO LECTIVO DEL CURSO ESCOLAR

Desde FSIE ANDALUCÍA constatamos que en los primeros días del mes de diciembre se ha procedido por parte de la Consejería de Educación y Deporte a la interrupción de la autorización de sustituciones para el personal docente, práctica habitual que viene denunciando FSIE desde hace años.

La circunstancia educativa actual en tiempos de pandemia está provocando situaciones en los centros que dificultan la atención adecuada del alumnado, especialmente cuando se producen contagios o confinamientos preventivos de docentes afectados por COVID.

El hecho de que no haya sustituciones, perjudicial ya para la calidad educativa en tiempos “normales”, puede ocasionar, en la situación pandémica que vivimos, un daño irreparable al alumnado del Sistema Educativo Público Andaluz, que ya ha soportado en cursos anteriores unas vicisitudes extremas y que se encuentra en una especial situación de vulnerabilidad educativa. Por lo anteriormente expuesto,

En consecuencia, **FSIE ANDALUCIA insta a la Consejería que autorice las sustituciones del profesorado durante todo el periodo lectivo del curso escolar**, y contribuya con esta medida a paliar la difícil situación de nuestro Sistema Educativo Público Andaluz, que está viviendo en estos años la mayor crisis de su historia reciente y que requiere en estos momentos de una apuesta clara de la Administración, que debe tener una visión menos economicista y más realista con el daño en su formación que están afrontando los alumnos andaluces y el impropio esfuerzo de los profesionales de los centros educativos, que ahora se ve interrumpido por la incomprensible y unilateral decisión de cortar las sustituciones casi un mes antes del final del primer trimestre.



CONSULTA EL DOCUMENTO [AQUÍ](#)



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS DOCENTES ANTE CASOS DE EXENCIÓN DEL USO DE MASCARILLAS

Este documento proporcionado por la CONSEJERÍA de EDUCACIÓN y DEPORTE y la CONSEJERÍA de SALUD y FAMILIAS, tiene por objeto establecer criterios de actuación en los centros docentes no universitarios respecto al alumnado matriculado menor de edad cuyos padres/madres o tutores legales acrediten documental-



mente su acogimiento a las exenciones contempladas en la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como ante el alumnado mayor de edad, profesorado y personal de administración y servicios que igualmente acrediten esta circunstancia.

Asimismo, se dispone el procedimiento para evaluar si la acreditación aportada por las personas interesadas resulta conforme a los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Se desarrollan los siguientes puntos:

- 1- **Obligación y exenciones del uso de la mascarilla.**
- 2- **Acreditación de la exención**
- 3- **Actuaciones ante la dispensa facultativa del uso de la mascarilla en los centros docentes.**
- 4- **Procedimiento y actuaciones a desarrollar ante el incumplimiento de las medidas sanitarias y de prevención de riesgos establecidas al amparo de la normativa vigente.**
- 5- **Protección de datos.**

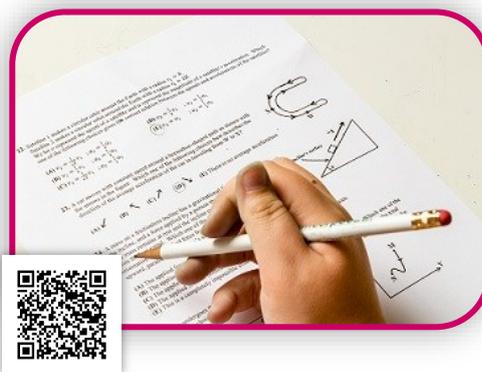
[DOCUMENTO PROTOCOLO](#)



INSTRUCCIONES SOBRE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022

Estas Instrucciones tienen por objeto establecer criterios sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller de Andalucía para el curso escolar 2021/2022 dirigidas a los centros docentes de Andalucía.

Consúltalas [AQUÍ](#)



Serán de aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Los centros docentes de titularidad privada adecuarán el contenido de las presentes instrucciones a su propia organización, en consideración a la legislación específica que los regula.

Desde FSIE-Andalucía hemos reiterado **que se regule toda la normativa andaluza que exige la LOMLOE con el único objetivo de preservar la evolución y el aprendizaje del alumnado andaluz a la par que respetar y reconocer la labor que llevan a cabo los docentes de nuestra Comunidad Autónoma y que, paralelamente a toda la regulación autonómica correspondiente a la nueva Ley educativa, se aborden, a la mayor brevedad, medidas como el aumento de plantilla en los centros educativos y la bajada de ratio de alumnos que propicie la tan necesaria mejora de la calidad.**

[ENLACE](#)



FSIE-A SOLICITA AL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE QUE SE ARTICULE EL PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO PARA QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RECIBAN LA DOSIS DE REFUERZO CONTRA EL COVID



FSIE Andalucía manifiesta que se hace necesario y urgente que los trabajadores de los centros educativos reciban la dosis de refuerzo de la vacuna contra el COVID ya que se encuentran actualmente en situación de riesgo en el ejercicio de su labor al no estar vacunados un gran número de alumnos con los que entran en contacto, directo e indirecto, cada día.

FSIE-Andalucía solicita que se articule a la mayor brevedad el procedimiento y calendario para que todos los profesionales, docentes y no docentes, de los centros educativos reciban la dosis de refuerzo de la vacuna contra el COVID, independientemente del criterio de edad seguido actualmente por la Administración competente en la materia, dada la necesidad de que los centros educativos sigan siendo entornos seguros y protegidos y sus trabajadores no asuman riesgos graves en materia de salud laboral.

[DOCUMENTO REGISTRADO](#)



FSIE ANDALUCÍA ASISTE A LA FIRMA DEL ACUERDO DEL CERMI CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA MEJORAR LA FINANCIACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Como miembro de la Junta Directiva del CEDDD Andalucía, FSIE Andalucía, representado por su Vicesecretaria de Acción Sindical Esther Jiménez, ha asistido a la firma del Acuerdo del CERMI con la Junta de Andalucía para mejorar la financiación de los Centros de Atención a personas con discapacidad.

Desde FSIE Andalucía celebramos el importante avance en la mejora del mundo de la discapacidad con el acuerdo suscrito por la presidenta del CERMI andaluz, Marta Castillo, y la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, en un acto en el Palacio de San Telmo de Sevilla, con la presencia del presidente del Gobierno andaluz, Juanma Moreno, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El Acuerdo establece una subida del 8% en el coste plaza de estos centros para los dos próximos años, con un incremento del 6% en 2022 y un 2% en 2023, que se suma a la ya acordada para este del 2,6%. Además, se impulsará la realización de un estudio detallado sobre la realidad económica y la viabilidad del actual modelo existente para revisar y ajustar su coste en los años venideros con vistas a garantizar su sostenibilidad en el futuro.



Somos profesionales como tú

**SI ERES INDEPENDIENTE,
SOMOS TU SINDICATO**

#masFSIE

#SomosFSIE

FSIE REIVINDICA LA CONTINUIDAD DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL



En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebró el 3 de diciembre, FSIE aboga por la inclusión total de las personas con discapacidad en la sociedad en igualdad de condiciones y reivindica la libertad de elección de familias y alumnos, entre centros ordinarios y de educación especial, con el fin de garantizar que estas personas reciben una educación y una atención adaptada a sus necesidades.

Más información [AQUÍ](#)



PROPUESTAS DE FSIE PARA LA NEGOCIACIÓN DEL XVI CONVENIO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Pinchando sobre la imagen o escaneando el código QR puedes consultar NUESTRAS PROPUESTAS



No todos
somos
iguales.
Tú eliges



Porque queremos que estés siempre informado con todas las novedades que te interesan:

Te INVITAMOS a que te SUSCRIBAS a NUESTRO NUEVO CANAL de DIFUSIÓN en TELEGRAM



Suscríbete

CONVENIO DE CONCERTADA



Se han tenido dos reuniones de Mesa negociadora para afrontar la actualización de Tablas al SMI - Salario Mínimo Interprofesional (5 categorías se han quedado por debajo: recepcionista, auxiliar, guarda, empleado de servicios y empleado de mantenimiento) sin que haya sido posible llegar a acuerdo.

CONVENIO DE INFANTIL: PUBLICADAS LAS TABLAS SALARIALES

Con estas Tablas, todas las categorías que se encontraban por debajo del nuevo SMI pasarán a cobrar 965 € al mes, 13.510 € anuales, con efecto retroactivo de 1 de septiembre. Se mantiene el diferencial acordado de 10 €, entre las educadoras y el personal de apoyo, que comenzó a abonarse desde principios de septiembre.

Además, contemplan una actualización de las tablas de Gestión Indirecta, de acuerdo a la Disposición Transitoria 8ª, que supone una subida del 1,1% debido a la variación del IPC por encima del 2% entre septiembre de 2020 y agosto de 2021.

[Tablas Salariales Infantil BOE](#)



FIRMADO EL TEXTO DEL XI CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA

El nuevo Convenio ha sido suscrito por FSIE, el resto de sindicatos a excepción de CIG y por todas las patronales. Entre las mejoras podemos destacar que se han conseguido avances desde el punto de vista económico, los trabajadores percibirán los incrementos salariales de 2021 de manera retroactiva en un plazo de tres meses desde la publicación del texto en el BOE, y se introducen importantes cambios en los permisos retribuidos y excedencias con medidas como la creación de una bolsa de 15 horas para consultas médicas y tutorías de hijos menores o la nueva excedencia para víctimas de violencia de género.

Pincha sobre la imagen o escanea código QR para ver el [Cartel Firmado XI Convenio de Privada](#)



Puedes consultar [AQUÍ](#) el texto del XI Convenio



CONVENIO DE CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

Las organizaciones sindicales seguimos en una propuesta conjunta centrada en 4 grandes bloques: Salarios, jornada, derechos sociales y control de jornada.

Las patronales muestran su preocupación por la adaptación de los centros al RD 640/2021. La negociación vendrá condicionada por esta legislación. Los sindicatos consideramos que este Real Decreto, más que un peligro, es una oportunidad. Se está trabajando en el Departamento Jurídico sobre este Real Decreto y se os trasladará tan pronto como lo tengamos terminado.



CONVENIO DE COLEGIOS MAYORES

Estamos pendientes de la convocatoria para constituir la Mesa Negociadora del XIII convenio que ha sido denunciado por todas las organizaciones sindicales

INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

1.- Dosis de recuerdo para las personas que recibieron pauta con Vaxzevria (AstraZeneca)

Se indica la administración de una dosis de recuerdo de vacuna ARNm a:

- Personas que recibieron una pauta de dos dosis de Vaxzevria (AstraZeneca) hace al menos 3 meses, independientemente de si han pasado la infección COVID-19 antes o después de la vacunación.
- A embarazadas

Personas que pasaron COVID-19 y después recibieron una dosis de AstraZeneca. (incluye a embarazadas)

Pueden pedir cita por los canales habituales (solo los mayores de 60 años pueden acudir a puntos sin cita) **ClicSalud+**, la aplicación móvil y el teléfono de Salud Responde (955 54 50 60), la App Salud Andalucía y también en su centro de salud, preferiblemente por teléfono.

2.- Dosis de recuerdo a la población de 50-59 años y 40-49 años

De manera progresiva, se administrará una dosis de recuerdo con vacunas de ARNm (**Moderna o Pfizer**) a todas las personas de entre 50 y 59 años (nacidas entre 1962 y 1971, ambos inclusive), así como a las personas de entre 40 y 49 años (nacidas entre 1972 y 1981, ambos inclusive). En las personas que fueron vacunadas con vacunas de ARNm la dosis de recuerdo se administrará a partir de los 6 meses de la última dosis recibida. En las personas que se vacunaron con pauta homóloga de Vaxzevria (AstraZeneca) se administrará la dosis de recuerdo a partir de los 3 meses de completar la primera pauta de vacunación.

La posibilidad de solicitar cita para esta vacunación (autocitación) por los canales habituales (web clic salud+, App y teléfono de Salud Responde, contactando con centro de salud) **se pondrá en marcha en próximas fechas**, se irá abriendo por tramos de edad de forma paulatina, de mayor a menor edad, anunciándose por los canales oficiales. No podrán acudir a los puntos de vacunación sin cita.

Las personas de estos grupos de edad que hayan sido vacunados con Janssen deben consultar el apartado 'Segunda dosis para las personas que recibieron una dosis de vacuna de Janssen'



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Familias

ClicSalud+



NO LO PIENSES MÁS!

es el momento de
afiliarte al sindicato que defiende lo nuestro...



Afiliate on line [ENLACE](#)



independencia
profesionalidad
negociación
coherencia
respeto
futuro
hechos
ayuda
igualdad
#masFSIE
Andalucía



FSIE INFORMA: LOS TRES SINDICATOS DE CLASE (USO, CCOO Y UGT) EN LA MANIFESTACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CATALUÑA



El 18 de diciembre bajo el lema “ MOBILIZA'T PER L'ESCOLA EN CATALÀ” se ha celebrado una manifestación en Barcelona para proteger el catalán pues consideran “intolerable la intrusión de los tribunales para regular el modelo y la política educativa del país”. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña establece que debe impartirse un mínimo del 25% de las clases en castellano.

Los sindicatos [USO](#), [CCOO](#) y [UGT](#) se han sumado a esta protesta contra el 25% de español en las aulas de Cataluña. En la manifestación también participaron una amplia delegación de los partidos independentistas, ERC, Junts y también de En Comú Podem.

Hilo

CCOO de Catalunya @ccoocatalunya

Comença la manifestació [#Somescola](#) @somescola

CCOO t'è un compromís fort amb la llengua catalana, amb l'escola que no separa per llengües, amb un món del treball que es pugui viure en català.

[@CCOOeducacio](#)

Traducir Tweet

Tweet

FEUSOC @EnsenyamentUSOC

Avui sortim al carrer com a membres de @somescola. Seguim donant suport al model lingüístic del sistema educatiu de Catalunya. Sempre hem estat i estarem al costat dels nostres docents.

[@educaciocat](#) pic.twitter.com/B47EQDPJOS

Traducir Tweet

UGT de Catalunya @... · 2d

Som aquí per tota la gent que treballa a l'ensenyament: mestres, professorat, personal de serveis i administratiu, personal de la neteja! Per defensar el model d'escola que tenim i que hem construït entre tots! Tots som [#Somescola](#)! Avui i sempre, volem l'escola en català!!!

FORMACIÓN ONLINE PARA DOCENTES. EDICIÓN FEBRERO 2022

Cursos homologados 100% online para que puedas aprender a tu ritmo con total flexibilidad e interactividad. Formación certificada por la Universidad San Jorge, válida como méritos en Oposiciones y Concurso de Traslados.

[ENLACE](#)



FORMACIÓN ONLINE PARA DOCENTES

BOLSA DE TRABAJO



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración con beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS NACIONALES](#)
[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



[VISITA NUESTRA WEB](#)

www.fsieandalucia.es

